

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, POR EL QUE SE ELEVA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN POR CONCURSO Y POR CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO, JUNTO CON LA PROPUESTA DE ASPIRANTES APROBADOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

Revisadas y valoradas las reclamaciones formuladas al listado provisional de la fase de concurso del proceso extraordinario de estabilización convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias Sanitarias en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno libre, discapacidad y violencia de género, de conformidad con lo establecido en la base 6ª de la citada Resolución, este Tribunal,

ACUERDA:


Primero. – Trasladar a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes admitidos a las plazas convocadas para su provisión por concurso y por concurso-oposición, por el turno libre, discapacidad y violencia de género.

Segundo: Elevar a la Dirección Gerencia de Servicio Aragonés de Salud la propuesta de aprobados por el sistema selectivo de concurso de méritos.

Tercero: La presente Resolución, así como la relación de calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

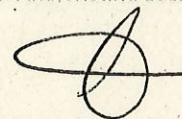
Zaragoza, 21 de mayo de 2024

Fdo.: Ana Isabel Recaj Ibañez.



Presidenta

Fdo.: Ana Cristina Lozano López.



Secretaría.